

Expediente: 1257/14
Carátula: VILLARREAL HECTOR RODOLFO C/ EL COLITA MATERIALES S.H. S/COBRO DE PESOS S/ X - INSTANCIA UNICA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - EL COLITA MATERIALES SOCIEDAD DE HECHO, -DEMANDADO
20293386014 - VILLARREAL, HECTOR RODOLFO-ACTOR
90000000000 - MOLINA, FRANCISCO ALEJANDRO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1257/14



H105016065874

JUICIO: "VILLARREAL HECTOR RODOLFO c/ EL COLITA MATERIALES S.H. S/COBRO DE PESOS s/ X - INSTANCIA UNICA"- EXPTE. N° 1257/14.- Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, febrero de 2026.

A la presentación de fecha 18/02/26, efectuada por el letrado Daniel Babich, por la parte actora:

Atento a lo solicitado y constancias de autos, LIBRESE NUEVO OFICIO a la Oficina de Gestión Asociada de Apelaciones del Trabajo (Excma. Cámara de Apelación del Trabajo Sala 3) conforme lo ordenado en proveído de fecha 18/03/25, haciéndosele saber a la oficiada que el mismo es reiteración del oficio de fecha 04 de abril de 2025 depositado en casilla digital en igual fecha.- GGJA 1257/14

Actuación firmada en fecha 19/02/2026

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.